

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO 005 CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 109

Fecha: 27/10/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003005 2019 00640	Ejecutivo Singular	CORPORACION PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL FUNIANFUTURO	DANIELA - SALAZAR HOYOS	Auto tiene en cuenta cambio de dirección Correo y requiere parte	26/10/2020	1
170014003005 2020 00134	Ejecutivo Singular	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	N.N.	Auto agrega memorial Envío notificación persona y no accede a enviar oficios	26/10/2020	1
170014003005 2020 00142	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA CAPITAL DE PROGRESO "CAPECOOP"	N.N.	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	26/10/2020	1
170014003005 2020 00147	Ejecutivo Singular	JULY MARITZA - PATIÑO TIRADO	N.N.	Traslado excepciones de mérito - Art. 510 C.P.C. C.G.P. y no accede a levantamiento embargo	26/10/2020	1
170014003005 2020 00214	Verbal (Oralidad)	CENIT TRANSPORTE Y LOGISTICA DE HIDROCARBUROS S.A.S.	MUNICIPIO DE MANIZALES	Auto decide incidente Rechaza	26/10/2020	1
170014003005 2020 00281	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS S.A AECSA	N.N.	Auto admite reforma Agrega constancia de envic notificación y requiere	26/10/2020	1
170014003005 2020 00354	Amparo de Pobreza	YENY MARCELA - GIRALDO CARDONA	SIN DEMANDADO	Archivo definitivo Y acepta designación apoderado de pobre	26/10/2020	1
170014003005 2020 00370	Concordato	JULIAN ALBERTO - GAITAN ARIAS	SIN DEMANDADO	Auto apertura tramite de liquidación Insolvencia persona Natural no Comerciante	26/10/2020	1
170014003005 2020 00438	Ejecutivo Singular	FABIO AUGUSTO - QUINTERO MUÑOZ	N.N.	Auto inadmite demanda	26/10/2020	1
170014003005 2020 00440	Ejecutivo Singular	CENTRAL HIDROELÉCTRICA DE CALDAS S.A. E.S.P.	N.N.	Auto inadmite demanda	26/10/2020	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **27/10/2020** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.


VANESSA SALAZAR URUEÑA
SECRETARIO